


**ACTA DE ADAPTACIÓN DEL
PREACUERDO DEL I CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO RENFE**

En Madrid, a las 10:00 horas del día 25 de abril 2016, se reúnen en la sala de reuniones "Mansarda" de la Avenida Ciudad de Barcelona, 8 de Renfe, las personas que a continuación se relacionan, en su calidad de representantes, de la Comisión Negociadora del I Convenio Colectivo del Grupo Renfe por parte de la Dirección del Grupo y de la Representación Legal de los Trabajadores, actuando como Secretaria de actas de este Convenio Colectivo D^a Concepción Losada Olivera.

Por la Dirección del Grupo RENFE

Cecilio Gómez Comino Barrilero	Director General de Seguridad, Organización y RR.HH.
Juan López Pulido	Director de Recursos Humanos
Raúl Blanco Aira	Gerente de Área de Relaciones Laborales
Vicente Camarena Miñana	Gerente de Área de Comunic. Empresarial y Selección
José María Reyes Hernández	Gerente de Área de Org. Y RR.HH. RENFE Mercancías
Carlos Mantilla López	Gerente de Área de Org. Y RR.HH. RENFE Fab. Y Mant.
Carlos Mariño Sánchez	Gerente de Área de Organización y Gestión Directiva 
Juan Carlos Fernández Núñez	Gerente de Área de Desarrollo Estratégico de RR.HH.
Santiago Galindo Martín	Gerente de Área de Formación
Estrella Soriano Cuervo	Gerente de Gestión de RR.HH.
José Luis Wizner Moya	Jefe de Área de Negociación Colectiva

Por la Representación Legal de los Trabajadores



Juan Jesús García Fraile	SEMAF
Santiago Pino Jiménez	SEMAF
Jesús Rodríguez Barberena	SEMAF
Gerardo del Fresno Palacios	SEMAF
Juan Manuel León Gallego	CCOO
Eva María Edesa Montero	CCOO
José Luis Córdoba Galán	CCOO
Agapito Alcarazo Núñez-Barranco	UGT
Antonio Lorente Medina	UGT
Sandra Edo Narváez	UGT
José Antonio Cantarero Cuberos	SFF-CGT
Francisco Rafael González Escudero	SF-Intersindical

La reunión, formalmente convocada, tiene por objeto analizar la propuesta de adaptación del Preacuerdo del I Convenio Colectivo del Grupo Renfe.

Asisten a esta reunión como asesores por parte de la Representación Legal de los trabajadores Juan Carlos Cañas Lloret (SEMAF), Gerardo García Iraola (SFF-CGT) y Enrique Ramos Jiménez (SF- Intersindical).

Por parte de la Dirección del Grupo asisten como asesores Antonio N. Rodríguez Duque (Entidad Pública Empresarial) y María Isabel Sacristán Vesperinas (Entidad Pública Empresarial).

La Dirección del Grupo hace entrega del documento con las nuevas adaptaciones solicitadas por la Comisión de Seguimiento de la Negociación Colectiva de las Empresas Públicas que se adjunta como Anexo I.

La RLT por SEMAF acepta el texto presentado y solicita que se fije una fecha para, en su caso, elevarlo a acuerdo de Convenio.

La RLT por CCOO presenta las alegaciones al mismo que se adjuntan a esta acta como Anexo II.

La RLT por UGT, tras la valoración global del mismo, acepta el presente documento y solicita que se fije una fecha para, en su caso, elevarlo a acuerdo de Convenio.

La RLT por SFF-CGT rechaza el documento.

La RLT por SF-Intersindical acepta, por imperativo legal, el documento para poder estar presente en las Mesas de desarrollo del mismo.

Tras un largo debate la Comisión Negociadora acuerda por mayoría el Preacuerdo del I Convenio Colectivo del Grupo Renfe que se adjunta como Anexo a esta acta al objeto de presentarlo para su aprobación en la próxima reunión de la Comisión de Seguimiento de la Negociación Colectiva de las Empresas Públicas.

Ambas partes se autoconvocan, el próximo 5 de mayo a las 10:00 horas.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 12:30 horas del día y en el lugar señalado en el encabezamiento de esta Acta.

POR LA REPRESENTACIÓN LEGAL
DE LOS TRABAJADORES

[Handwritten signatures and scribbles for the workers' representation]
Cantarens.

POR LA DIRECCIÓN DEL GRUPO
DE RENFE

[Handwritten signatures and scribbles for the Renfe management]